JUNTA DEPARTAMENTAL

ROCHA

PERIODO 2020 - 2025



ACTA № 170

SESION ORDINARIA

18 DE JUNIO DEL 2024

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 170

Sesión ordinaria del 18 de junio del 2024

ASISTENCIAS:

Preside el señor edil Daniel Fontes, asistiendo además los señores ediles titulares: María Inés Rocha, Luciana Alonzo, Darío Popelka, José Condeza, Hugo Remuñan, Blanca García, Pablo Nicodella, Mario Núñez, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana Claudia Caram, Barbara Ferronato, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Ángel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael De León; asisten además los señores Ediles suplentes en ejercicio de la titularidad: Raquel Camiruaga, Victoria Calabuig, Mauro Amorín, Rubén Sosa, Ernesto Abreu y Rubén González.

Ausente los señores Ediles: José Luis Molina, German Magalhaes, Andrés Morales, Elma Fuentes, Nicolas Fontes, Gustavo Hereo y Federico Amarilla.

En uso de licencia el señor Edil Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.10' del dieciocho de junio del año dos mil veinticuatro da comienzo la sesión.

SEÑOR PRESIDENTE: Señores Ediles le pedimos que tomen asiento. Señores Ediles, buenas noches habiendo número en sala comenzamos la sesión. Buenas noches para todas buenas noches a los funcionarios y al público presente; lo hacemos votando el Acta Nº 169 de la sesión ordinaria del 11 del corriente mes, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 19 en 19 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: A continuación, pasamos a la media hora previa, tiene la palabra el señor Edil Ángel Silva.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA: Gracias Presidente. El expresidente de la JUTEP (Junta de Transparencia y Ética Pública) Ricardo Gil Iribarne ha hecho un repaso de lo sucedido en este período de gobierno, encuentran demasiados casos donde se usó ilegítimamente el poder de la función Pública para obtener beneficios desde la Intendencia de Artigas hasta el Ministerio de Vivienda, desde la comisión técnica de Salto Grande hasta varias Intendencias.

Hay además un concepto donde dice, casos o situaciones irregulares se pueden dar en cualquier lugar, o en el gobierno de cualquier país, el problema es lo que se hace después, Señor Presidente, acá no solo ha habido casos, sino que este gobierno lo que hace es intentar minimizarlos y taparlos, ha sido sistemático, como los chats de Pablo Iturralde que, si bien no es corrupción, pero éticamente es una barbaridad, por lo tanto está claro que se da esta situación, y el concepto de corrupción es válido, y además hay tanta hipocresía tapando cosas y eludiendo responsabilidades, estas cosas siempre tienen nombre y la corrupción es corrupción. Los uruguayos estamos viviendo el gobierno más corrupto de la historia, ya que sabemos que Astesiano desde su oficina en la torre ejecutiva y desde sus celulares intervenía en licitaciones del Estado, se hacían seguimientos ilegales, investigaban a políticos adversarios del gobierno, a dirigentes sindicales y a la propia hoy ex esposa del Presidente, utilizaban técnicas de investigación de la policía con la complicidad de algunos de sus jerarcas, facilitaban el otorgamiento de pasaportes. Sabemos cuáles son las empresas que participaban en licitaciones públicas en UTE y en el Ministerio de Defensa y que Astesiano recibió miles y miles de dólares de personas que pretendían beneficiarse de sus influencias. ¿Pero a dónde fue todo ese dinero? Nos llama la atención que no se haya encontrado montos significativos de dinero ni transacciones financieras con montos importantes a su nombre y ni a ninguno de sus familiares. Pero la corrupción, el despotismo, el acomodo a dedo sin concurso, está en la Intendencia de Caram en Artigas, en Salto con Alvisu, en Soriano con Bascu, en Colonia con Moreira o Roselli en Cancillería, en el Ministerio del Interior o en algún piso de la Torre Ejecutiva con Lafluf, también está en viviendas a dedo de los militantes de Cabildo Abierto, en los Jefes de Policía que tuvieron que ser removidos. Dijeron que estaban preparados para gobernar, ¿Cuántos ministros quedan desde el inicio del periodo? Muy poquitos, porque tuvieron que pedirles la renuncia a los Ministros, de Turismo, del Interior, de Relaciones Exteriores, Lafluf quien hoy es el jefe de campaña de Delgado, un senador preso por violaciones a menores. Nicolás Martinelli, actual Ministro del Interior, comía una vez por mes un

asado con el empresario argentino Gonzalo Aguiar asesinado por su ex pareja, quien tenía denuncias por un tiroteo con la policía y de estafa a empresarios canadienses. En intervenciones anteriores, Presidente, ya hablé del expresidente del Partido Nacional que también tuvo que renunciar por sus presiones a fiscalías, hay que ser muy iluso para creer que el presidente no sabía nada, que solamente pasó saludar, Y por mientras sigue aumentando el desempleo, la pérdida de derechos de las y los trabajadores, la inseguridad, los homicidios, el narcotráfico, el hambre y un tema muy importante que está sucediendo hoy, los incendios en viviendas precarias, porque cuando llega el invierno, Presidente, llega el frío y los sectores más vulnerables de la sociedad al no tener dinero se ven obligados a utilizar formas de calefacción inseguras e inadecuadas. Pero acá en esta junta se escuchan muchas cosas dándole palo al Gobierno del Frente Amplio anterior pero acá hoy tenemos la garrafa a \$1050 y nadie habla ningún edil de gobierno habla de eso, eso toca en el fondo de la cosa con la gente trabajadora de este país, no hablan de las tarifas que suben mensualmente, no hablan de los negocios de ANTEL con la fibra óptica, nosotros hicimos la inversión y ahora todos los canales de este país y Movistar y Claro y afines entran por la fibra óptica de arriba, no pagaron un mango inversión, pero de eso no hablamos eso lo hizo este gobierno porque el Mr. Gurméndez, el Ministro locutor que le digo yo, porque tiene la voz de locutor, pero, ya van 60 millones de déficit en Antel sin terminar el gobierno, esperemos que cuando lleguemos al finalizar el gobierno no nos llevemos una sorpresa y de ANTEL no quede nada, por ejemplo. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor. Para continuar tiene la palabra el Señor Edil Ruben González.

SEÑOR EDIL RUBEN GONZÁLEZ: Gracias, voy a referirme a algunos comentarios que he escuchado por ahí referentes al Municipio de La Paloma, el señor Intendente y alguno que otro han dicho que el Municipio se ha pasado despilfarrando dinero en festivales cuando es sabido que lo que se gasta en ello es mínimo, cuando dichos festivales lo llevan adelante distintas organizaciones sociales; como clubes deportivos, escuelas, Caif, cooperativas de vivienda, etcétera. Ellos son los que trabajan y colaboran en la organización de dichos eventos, son quienes también se benefician. La Intendencia ha colaborado ínfimamente con aportes irrisorios que a diferencia de otros festivales en el departamento tendrían que darles vergüenza hacer referencia a esta índole. El Intendente sabe que no todos los Municipios reciben lo mismo, él lo sabe, pero crea el relato. Este tipo de eventos fuera de temporada rompen con la estacionalidad, difunden el lugar, fundamentalmente promueven el sentido de comunidad y solidaridad; cosa que el Gobierno Departamental debería fomentar y apoyar. También se dice que han invertido no sé cuántos millones, no digo la cantidad porque he escuchado varias cifras y no sea cosa que me quede corto. Voy a invitarlos si alguien le interesa recorrer lo que han hecho, las últimas que hicieron este diciembre, las últimas calles que hicieron este diciembre próximo pasado a 6 meses lo que tendría que durar entre 8 y 10 años, están llenas de pozos. Esos mismos pozos hoy se tapan con tosca cemento por orden del Director de Obra y después cuando tienen tiempo mandan el camión regador de asfalto a taparlo. La semana pasada lo mandaron con 1000 litros, no dio ni para la mitad de los pozos. Eso es para que tengan una idea de cómo están las

calles. Hace un tiempo hice un reclamo por la calle Antares que estuvo dos años sin asfaltar, después sentí por ahí que por suerte la Dirección de Obras tomó carta en el asunto, la hizo. Importante aclarar que eran ellos los que tenían que hacerla porque el Municipio no cuenta con maquinaria para hacer ese trabajo, o sea, hicieron lo que tenían que haber hecho hacía más de un año. Hoy los invito a recorrerla con cuidado ya que está llena de pozos. Los directores que se creen iluminados y toman iniciativa sin coordinar sin consultar, como grandes sabiá, hace unos días cargaron un camión con palmeras, una retro y lo mandaron para La Paloma para colocarlas en Avenida del Navío en la parte que está el autotrabante en el cantero del medio, sin consultar, sin avisar. Menos mal que alguien pasó y preguntó por ahí, llamó al Municipio para preguntar qué se iba a hacer ahí y se pudo llegar a tiempo, si no hubieran cometido la burrada más grande del período, por ahí abajo pasa un caño de pluviales de un metro de diámetro. Así todo, hay directores que nunca se reunieron con el Consejo Municipal y hoy son unos fenómenos opinando, les gusta el humo, crear relato, cuentos, historia. Tienen miedo a reunirse con la gente que los pueda cuestionar. El Municipio tiene hoy casi tres veces más la población de hace cuatro años, y ya que estoy, ¿alguien sabe los resultados del censo que estuvieron cuatro meses tomando datos, pusieron gente al frente con buenos sueldos para gestionarlo y sin embargo todavía no tenemos los resultados?, antes los censos se hacían en el día.

Y otro tema, voy a pedir hacer un asunto de trámite.

"Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha Daniel Fontes, hace unos días trabajadores del Puerto de la Paloma me transmitieron que las jornadas para desmayar son muy extensas y necesitan una ducha cuando finaliza el horario. En este sentido y sabiendo que la Intendencia tiene contenedores con ducha, sugiero que se realicen las coordinaciones correspondientes con la Dirección de Hidrografía, para mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Solicito que este trámite pase al Señor Intendente Departamental, y a la Dirección de Hidrografía." Muchas Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará Señor Edil. Para continuar tiene la palabra la Señora Edil Luciana Alonzo.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Buenas noches Señor Presidente en esta instancia me quiero referir a la visita realizada como integrante de la Comisión de Salud y Desarrollo el 4 de junio del corriente, a la policlínica del barrio Belvedere, que está en Rafael Pérez del Puerto y Coronel Martínez, con la finalidad de atender un reclamo presentado ante este recinto sobre situación edilicia y funcionamiento de la mencionada policlínica. En esta ocasión fuimos tres integrantes de la comisión pero yo me quiero referir a lo que yo pude observar de dicha visita.

SEÑOR PRESIDENTE: Un segundo, le vamos a pedir silencio a los compañeros para poder escuchar.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Gracias Señor Presidente. Lo que pudimos observar, lo que pude observar, yo personalmente, fue que la policlínica se encuentra en una situación edilicia apropiada, siendo restaurada hace aproximadamente tres o cuatro semanas y que en dicha restauración se atendieron los reclamos de los vecinos; el principal de ellos era el acceso a un baño mientras estaban en la sala de espera por el médico tratante. El techo se encuentra en excelentes condiciones, los consultorios tanto

médicos como de enfermería se encuentran en estado muy satisfactorios para trabajar y atender a los usuarios. El edificio se encuentra limpio y prolijo. El funcionamiento de la policlínica, pudimos ver que la asistencia de médicos y especialistas es considerado correcto ya que asiste un médico de medicina general dos veces por semana, un pediatra una vez por mes, una partera una vez por mes. Se atienden en general consultas breves, como repetición de medicamentos y derivación a otros especialistas; lo que hace una policlínica. No cuenta la policlínica con manejo de medicamentos, eso es cierto, porque el espacio edilicio no da, pero tienen la Policlínica Marciscano que les queda mucho más cerca a los usuarios que el Hospital y en realidad básicamente lo que quería exponer hoy, es que el reclamo fue atendido y que lo que nosotros pudimos observar es que la situación actual ya está atendida y que no hay problemas más graves que los que los que ya se resolvieron. Me gustaría que estas palabras lleguen al Señor Intendente y a los Diputados por el Departamento.

SEÑOR PRESIDENTE: ¿terminó?

-(dialogados)-

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: No voy a contestar porque la verdad que me parece una falta de respeto total.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil, escúcheme.

SEÑORA EDIL LUCIANA ALONZO: Si claro, como se considere, si quieren que lleguen a los vecinos yo no tengo ningún problema. Esto es lo que se puede observar, cualquiera de nosotros que pueda ir hasta allí lo puede observar, así que no tengo problema que llegue a los vecinos.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señora Edil, así se hará. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Oscar Andrada.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Gracias Presidente, gracias compañeros. Hoy voy a hablar de un tema que la verdad no quisiera hablar ninguno de nosotros los ediles departamentales; que seguramente ningún ciudadano tampoco quisiera hablar sobre él, que es el trabajo infantil y las 29 denuncias que se registraron en INAU, y que bueno ya que venimos siendo noticia por el alto índice de desempleo que nuestro departamento tiene, este crecimiento que se ha dado en el desempleo en estos últimos años de gobierno. También ahora le sumamos ser noticia por estar dentro de las 29 denuncias vinculadas al trabajo infantil. Trabajo infantil que es regulado a partir de los 15 años; con ciertas condiciones, pero las denuncias llegan porque no se estaba cumpliendo con esa normativa. Además de eso escuchamos en los medios, en los diferentes medios de comunicación, la deserción escolar que se viene dando a lo largo y ancho del país, tanto en educación media como las faltas en cantidades de chiquilines que concurren a la educación primaria. Cosa que lógicamente se va a ver afectado el estudiante por la escasez o la falta de seguimiento que este gobierno viene haciendo, porque no presenta nada alternativo para poder apaliar esta situación, sino que, los exonera, no los deja repetidores, les da las posibilidades de hacer simples pruebas para ver si pueden bajar el índice de repetición, para que los números internacionales no den otra cosa, y bueno suma y sigue. Yo creo que el camino que eligió este gobierno, por el lado del sistema educativo, ha sido desastroso. Los datos saltan a la legua no, y esto afecta a una cantidad de cosas, por ejemplo: vemos inseguridad alimenticia, problemas en el crecimiento constante en la población infantil, deserción escolar, no son simples datos, es la realidad la que se está comunicando a lo largo y ancho del país, en los diferentes medios de comunicación y son números que están avalados por estadísticas lógicamente. Es tan preocupante la pobreza como la desigualdad que este gobierno ha venido generando a lo largo de estos años; y cuando hablo de este gobierno, no hablo solamente de quién lidera el gobierno, que es el Partido Nacional, hablo de todos los socios pues todos los socios son cómplices. Un edil que me antecedía hablaba del caso de ANTEL; pero también del tema social estamos hablando de más allá del MIDES; bueno, ni hablar la situación económica en la cual nos tienen sometidos desde el Ministerio de Economía, porque es real: hemos perdido salario, hemos perdido poder de compra; las tarifas no paran de subir te la bajan una vez y te dicen: bajamos las tarifas por primera vez, pero te la subieron 40, o sea yo creo que ese relato ya está muy quemado por parte del oficialismo. A nosotros nos preocupa, y nos debe ocupar a todos, creo, esto, y no veo ningún edil, ningún referente del oficialismo a salir a hablar sobre estos temas. Lo que sí vemos es que le piden a la gente una segunda oportunidad de para un segundo piso de transformaciones, es lo que escuchamos. Transformaciones negativas, como las que venimos viviendo y sufriendo todos los uruguayos, o las transformaciones negativas para los amigos del gobierno, que dentro de las transformaciones negativas ve una positiva; se están llenando las cárceles de políticos blancos y colorados por suerte para este país que tenían que estar todos presos hace muchos años ya, no ahora; muchos años, pedofilia, tráfico de influencia, corrupción, no veo, no contesto, no estoy al tanto, pasé a saludar. Son cosas que la verdad como ciudadano, como vecino deberían de indignarnos a todos, a todos, tanto oposición como oficialismo; y sin embargo se embanderan tras esos líderes políticos y salen a hacer campaña; a pedir un segundo piso de transformaciones basados en las mentiras. Yo creo que el segundo piso de transformaciones no solo viene de la mano de seguir mintiéndole a la gente, sino que viene de la mano de que este gobierno y sus socios siguen debiendo favores; siguen debiendo favores a los amigos. Yo creo que los amigos van a tener que esperar porque el Frente Amplio está volviendo, nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil. No habiendo más anotado para la media hora previa.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor vamos a resolverlo.

SEÑOR SECRETARIO GENERAL: La Edil Caram se anotó el viernes, después que hubiera salido la convocatoria, se podría incluir. Después tengo anotado a Diego Rodríguez, Pablo Nicodella, Doctor Mario Nuñez, y tengo varios anotados para la próxima. La Edil Caram, puntualmente se anotó el viernes después que había salido la convocatoria. Como poder hablar, puede hablar.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra la palabra la Edil Caram, seguimos.

SEÑORA EDIL ANA CARAM: Buenas noches en esta oportunidad quisiera transmitir una preocupación y es por la instalación de una antena de teléfonos celulares, en La Paloma, sobre la costanera, frente a La Casa del Mar. Es una antena, a los vecinos, el

martes pasado hicieron este planteo por carta, tenía que haber pasado para Comisión. Si ustedes saben hay un decreto, el decreto de 18 del 2005, donde la instalación de antenas con estas características está prohibida desde la ruta 10 hacia la costa. Hubo una modificación a esta ordenanza, a este decreto en el 2014 con el número 7, decreto 7 en el 2014, donde se podía en casos excepcionales...

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Puede seguir

SEÑORA EDIL ANA CARAM: Digo porque es un tema de interés para todos. Yo creo que lo tenemos que tomar con gran seriedad porque, se está, no nos están respetando a la Junta Departamental. Este decreto, esta modificación del 2014 el decreto 7, permitía una modificación donde con un informe técnico médico ante arquitectura y fundamentando cuáles eran las características se podía Instalar una antena con una estructura de monoposte y tenía que cumplir determinadas modificaciones. Ahora para modificar ese decreto tenía que pasar por la Junta Departamental y ser votado. Eso no pasó por esta Junta Departamental, se está instalando una antena donde ya está toda la base construida y donde en pocos días se va a instalar una enorme antena que no está permitida de la ruta 10 hacia la costa, no está permitida, y esa modificación para autorizar esa antena solamente podía ser en base a una modificación, y esa modificación tenía que tener la anuencia de esta Junta Departamental y eso no sucedió. Por lo cual hago el reclamo puntual, quiero que esto se lleve a la prensa, que llegue a oídos del Intendente, que llegue a Antel, a los a los técnicos que tengan ahí. Al Ministerio de Ambiente, a los entes que sean necesarios, pero a la prensa, sobre todo; porque los vecinos están reclamando y acá se está rompiendo, no respetando una ordenanza que nosotros mismos y alguna autorización debe tener. Me gustaría saber cuál es, por supuesto descarto que no fue consultado el Municipio, nunca han consultado el Municipio en todos estos años, ni para contenedores, ni para la instalación de los baños, ni para el circular del ómnibus, por supuesto no lo iban a consultar tampoco para esto, como hace y está acostumbrado este Intendente. Pero sí me gustaría que esta autorización de esta antena tenía que haber pasado por la Junta Departamental y eso no sucedió. Me parece muy grave, muy grave este hecho, los vecinos están movilizándose, están juntando firmas. Me gustaría que los Ediles también pudieran acercarse a ver esa situación, porque creo que esto también desconoce la legitimidad, desconoce la autoridad que tiene este cuerpo y no solamente a la bancada del Frente Amplio sino a la bancada del Partido Colorado y a la bancada del Partido Nacional. Así que vuelvo a reiterar esta situación.

Y pido para terminar otro tema, que es un pedido de informes, que hoy en recorrida estuvimos viendo que el techo de la terminal de Cabo Polonio, en la licitación estaba el cambio del techo de la terminal. Se comenzó a hacer al poco tiempo de iniciado, la gente que está y pasé hoy y seguía sin terminar ese techo, lo cual también me gustaría consultar a ver en qué situación está esa obra que estaba dentro de los requerimientos que se le pedían para licitar ese espacio, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señora Edil. Ahora sí pasamos los asuntos, de trámite tiene la palabra el señor Pablo Nicodella.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Presidente como asunto de trámite y en calidad de urgente solicito al cuerpo que usted preside y representa, sea enviada copia de una carta abierta firmada por 97 vecinos de Cabo Polonio, dirigida a las autoridades de la salud y de la Intendencia Municipal de Rocha sobre el cierre de la policlínica de dicho balneario. La misma fue cerrada por la Doctora médica responsable al no contar con las condiciones mínimas de seguridad e higiene para tal fin. Solicito entonces que la copia de esta carta, que está sobre la mesa, sea enviada a la dirección de la RAP, al Señor Intendente, al coordinador del área protegida Cabo Polonio, también a los Diputados por nuestro Departamento. Gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará Señor Edil, para continuar el minuto de trámite tiene la palabra el Señor Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hola buenas noches, gracias, la Avenida Primero de Agosto ha quedado a nuevo y en nuestras recorridas por ella varios vecinos nos han solicitado la numeración de las casas en dicha Avenida, por este motivo pido que se pase a comisión de nomenclátor y se cite dicha comisión. Gracias

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted Señor Edil.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Sí Señor Edil Ernesto.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente estoy de acuerdo con lo que dice Edil que me antecedió Núñez, pero el tema de la numeración yo lo he reiterado porque integro la Comisión de Nomenclátor como otros compañeros y sabemos que no depende del trabajo que hagamos en Comisión, las intendencias del país con todas las oficinas públicas están tratando de solucionar justamente para que llegue a cada una de las viviendas el número que corresponda para ser identificada y que reciban la correspondencia como se debe. No tengo inconveniente que se trate, pero ponerle en conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Mario Núñez

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: No, simplemente que capaz que se tiene que mover un poco más las distintas divisiones no, porque en La Paloma también hace 4 años que se han solicitado la numeración de las calles. Entonces por ese motivo lo presentado podría ser trámite urgente, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará. Pasamos a los Asuntos Entrados. Señor Edil Eduardo Veiga.

SEÑOR EDIL EDUARDO VEIGA: Gracias Presidente, con respecto a lo que pasó con la media hora previa, si no cambió el reglamento, si el reglamento no cambió hasta antes de empezar la sesión los Ediles se pueden anotar para la media hora previa y tienen derecho a hablar, o sea, lo que no pueden es durante la sesión anotarse, pero hasta antes de empezar la sesión uno puede anotarse y si le toca puede hablar. Quería aclarar ese tema si no cambió el reglamento cuando modificaron, eso es así, gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, omití darle la palabra en el minuto de trámite al Señor Edil Miguel Sanguinetti, puede hacerlo.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Muchas gracias Presidente. Ante la alarma pública de vecinos y de autoridades departamentales vamos a hacer un pedido de

informes hacia las autoridades de Antel para que nos remitan a la junta Departamental en lo posible las autorizaciones correspondientes a la instalación de una antena en el Balneario La Aguada. Presidente, ese fue mi trámite.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil Condesa tiene la palabra.

SEÑOR EDIL JOSÉ CONDEZA: Considerando que el tema es sumamente delicado yo quería la opinión del Ministerio de Medio Ambiente, solicitarla sobre ese tema.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, también será. Tiene la palabra Señor Edil Julio Graña

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Quiero dejar claro en sala y que conste en actas a ver hasta cuándo te puedes inscribir para la media hora previa y si se puede hacer telefónicamente, si es por escrito email o mandar un mensajero o venir justamente la persona, porque realmente yo me siento perjudicado al haberme inscrito telefónicamente y no haber sido tenido en cuenta que se aclare en este momento cómo es que se inscribe hasta cuándo, cómo y cuándo recibes el lugar que te corresponde. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Estamos sentados como Ediles Departamentales ¿verdad? No estamos ni como guardas de Ómnibus ni como carteros ni como quinieleros, ni como abogados, estamos como Ediles Departamentales ¿verdad?

SEÑOR PRESIDENTE: Si Señor

SEÑOR EDIL PABLO NICODELLA: Cuando a nosotros nos llega una firma, 100 firmas o 1000 firmas, tenemos la obligación de hacer la gestión, nos guste o no nos guste es nuestra obligación para eso estamos acá, para eso se nos votó. Es una aclaración solamente al cuerpo, gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Sí señor tiene la palabra la Señora Edil María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: No simplemente tenemos un librito que nos lo han entregado, muy lindo, que es el reglamento de esta Junta, es simplemente leerlo y nada más sobre la media hora previa, artículo 15. Es tomar nota y leerlo y sabemos que es lo que podemos hacer los Ediles y que no, no es tan difícil, creo. Nada más esa acotación.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien Señora Edil. Por favor continuamos. Pasamos a los asuntos entrados.

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor no dialoguen, no empecemos.

ASUNTOS ENTRADOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Oficio Nº 10/2024 dando respuesta a planteo señor Edil Ruben González (construcción escalera en Balneario Costa Azul)

A disposición de su autor

- -Expediente 1442/24 exoneración patente por discapacidad
- -Expediente 3839/23 empadronamiento y exoneración patente por discapacidad

A la comisión de Legislación y Reglamento B.

ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

-Expediente 3445/22 solicitud tolerancia parcial construcción en padrón 8022 la Esmeralda.

A la comisión de legislación y reglamento A

- -Expediente 129/24 exoneración impuestos municipales del padrón 212 de la localidad Velázquez.
- -Expediente 2415/23 exoneración impuestos municipales del padrón 801 de la localidad de Velázquez.
- -Expediente 1371/24 exoneración impuestos municipales del padrón 35414 de la localidad de Castillos.
- -Expediente 3938/18 desafectación parte calle Nº 29 del Balneario Vuelta del Palmar.

A la comisión de Legislación y Reglamento B

COMUNICACIONES GENERALES

-El Congreso Nacional de Ediles comunica que entre los días 12 al 15 del mes de setiembre se estará desarrollando el XLI Congreso Nacional de Ediles y el 4º Congreso Institucionalizado, actividad que se desarrollará en el departamento de Rivera.

Téngase presente.

-El Ministerio de Ambiente remite certificado clasificación proyecto cantera tosca en la 2º sección catastral.

A conocimiento.

SEÑOR PRESIDENTE: Señor Edil Silva

SEÑOÑR EDIL ANGEL SILVA: Solicitamos se lea el artículo 15 del reglamento.

-(dialogados)-

-(se lee artículo 32)

SEÑOR PRESIDENTE: Por favor sin diálogos, tiene la palabra la señora Edil María Inés Rocha

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Primero que bueno que lo pudimos leer, no se pueden anotar por teléfono, hubiesen evitado este mal momento, por algo les dije que leyeran y no era necesario este mal momento. Después me gustaría que el señor edil que habló fuera del micrófono mientras estábamos buscando este artículo y me dijo que "me enredé en la pollera que no uso" se retracte, me gustaría. Creo que corresponde porque es una falta de respeto y toda esta Junta lo escuchó, quiere que lo nombre? No es necesario verdad, porque el señor edil que lo dijo si sabe quién es, lo nombro? Me parece una falta de respeto terrible, terrible a una mujer de parte de un edil del Frente Amplio lo acaba de hacer, la Junta entera lo escuchó

SEÑOR PRESIDENTE: El que haya sido que pida disculpas fuera del recinto

-(dialogados)-

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Un edil del Frente Amplio me acaba de faltar el respeto, creo que es de orden que pida las disculpas del caso.

SEÑOR PRESIDENTE: Va a disculparse, hágalo así terminamos bien.

SEÑOR EDIL JULIO GRAÑA: Quiere las disculpas, bueno, que cuando no se le pregunta que ella no conteste, que no conteste cuando no se le pregunta

-(dialogados)-

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Sosa

SEÑOR EDIL RUBEN SOSA: La verdad que lo que ha sucedido esta noche es ilógico, entramos en un debate que es absurdo, no sabemos muy bien si pedimos el artículo 12, artículo 35, no sabemos porque como ediles departamentales le estamos errando a

nuestro trabajo, simplemente es eso, los ediles que se preocupan por cumplir su tarea tiene que saber cómo es que funciona la Junta Departamental, pero aparte de eso creo que lo que ha sucedido con la compañera de bancada merece que se convoque a la comisión de Asuntos Internos.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los asuntos informados por comisión, votamos su tratamiento

-(se vota) 25 en 25 Afirmativo

Por la Comisión de Legislación y Reglamento B

-Exp.2355/23 exoneración impuestos municipales del padrón 72 de localidad Atlántico -(se lee)

"Rocha, 12 de junio de 2024

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva. Teniendo a estudio el Expediente N°2355-2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para la remisión de la deuda de impuestos tributarios generado hasta el ejercicio 2023 inclusive por el padrón N° 72-Id 171667, de la localidad de Atlántico, gestión presentada por la señora Telésfora Dominica Iroldi Olid. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. Fdo: José Condeza, Betania Ferreira, Ángel Silva"

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

-Exp. 3442/23 regularización construcción en padrón 4125 La Esmeralda

-(se lee)

"Rocha, 12 de junio de 2024

COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO B

Esta comisión se reúne en el día de la fecha con le asistencia: de sus integrantes, señores ediles; José Condeza, Betania Ferreira y Ángel Silva

Teniendo a estudió el expediente N°3442/2023, en el cual el Ejecutivo Departamental envía un proyecto de resolución, solicitando anuencia para autorizar por vía de excepción la regularización de las construcciones erigidas en el padrón N°4125 de la Localidad de La Esmeralda, gestión presentada por la señora Rosario Cabana.

Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada. - Fdo: José Condeza, Betania Ferreira, Ángel Silva"

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tenemos otro informe por la comisión de Asuntos Internos -(se lee)

"Rocha, 17 de junio del 2024

COMISION DE ASUNTOS INTERNOS

Reunida en el día de la fecha con la asistencia de los señores ediles Hugo Remuñan, German Magalhaes, Ángel Silva, Gustavo Hereo y Ana Claudia Caram y analizados los asuntos derivados a su estudio solicita al Plenario adopte las siguientes resoluciones:

1)-Recibir en Régimen de Comisión General al Director del proyecto "Carapé" señor Rodrigo Patrón, quién expondrá sobre el referido proyecto que busca resaltar los valores naturales de la cuenca de la laguna de Rocha

2)-Derivar a la comisión de Equidad y Género el planteo realizado por el señor Edil Mario Núñez referido a la modificación de la Ley 19.580 de Género y Equidad sobre Denuncias Falsas.

Fdo: Hugo Remuñan, Ángel Silva

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el informe de comisión, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo

-(se vota) 26 en 26 Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Solicito se cite a la comisión de Medio Ambiente.

SEÑOR EDIL ERNESTO ABREU: Simplemente que habíamos conversado con el señor edil Amarilla de suspender las comisiones hasta después del día 30, lo tengo que decir...

SEÑOR PRESIDENTE: Señor edil Larrosa

SEÑOR EDIL PABLO LARROSA: Creo que todos los compañeros de bancada coincidimos en que los trámites y los asuntos que están para tratar en comisión tienen sus determinadas urgencias, por lo pronto nosotros no estamos de acuerdo con suspender las comisiones. Simplemente eso.

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas a consideración se levanta la sesión. Así se hace siendo la hora 19.50'.-

JUAN C. NAVARRO Secretario General DANIEL FONTES
Presidente